

completo y bien calculado. Pero quien asegura haberse engañado, á una sociedad entera, principalmente durante algún tiempo, y complicando en el error á algunas generaciones, necesita evidenciarlo, hasta no caber duda de la intriga, con todos sus pormenores; sin ocurrir á lo increíble del acontecimiento, pues precisamente por ello se hizo tradicional arrebatando la admiración pública, y el público con sentimiento de tenerle que admirar como una verdad inconcusa; tampoco podrá ocurrir el impugnador á dificultades que han debido tener presentes quienes recibieron y comunicaron la tradición; pues no obstante ellos fué admitida, sin quedarle otro recurso á quien desmienta á los siglos, sino la completa evidencia de la falsedad del suceso tradicional, con todas las circunstancias de tiempo, lugar, personas, forma, objeto y manera del fraude; aunque D. Juan rehusa esta obligación para atenerse á meras suposiciones, conjeturas, sospechas y cavilosas. Por grande que se crea un hombre, sería demasiada fatuidad en él presentarse muy superior á los siglos, pretendiendo por sólo el raciocinio demostrarles, como pretende D. Juan, haber apechugado entusiastas con un hecho desprovisto de todo fundamento; sin haber parado mientes en circunstancias notoriamente falsas, siendo estas además perceptibles y al alcance de todos y cada uno.

Y es de llamar la atención sobre que por una disposición natural y providencial, los seductores no son superiores á su época; contando únicamente con los recursos de ésta, muy conocidos de los contemporáneos; teniendo de apelar aquellos á la violencia y á poner en combustión las pasiones, para adquirir prosélitos; manejos de los cuales nos hablan la

«el que mayor necesidad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie se aplica á favorecelle con un real, pareciéndose que basta estar á cargo de V. M., y que si esto no le pareciere, se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos clérigos: y si la renta creciese más, también querrán poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere servido.»

17. Por este documento parece que casi medio siglo después del tiempo en que se ponen las apariciones en cuestión no se tenía noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaeci-

tradición y la historia. Medítese este axioma filosófico: «Nadie engaña á todos, ni es engañado por todos.»

Los hechos tradicionales, por su misma naturaleza, son como chispas inflamadas que vuelan de unos á otros, incendiando: cada uno los refiere á su manera fijándose sólo en lo esencial donde se encuentra la sensación, lo conmovedor, lo que arrebató y admira; y si algo falta, se amortigua el interés y se apaga cuando se advierte exageración, porque entra la duda y las contradicciones, y un solo rasgo desmentido le mata. Por eso sólo debe atenerse á lo sustancial y no á accidentes y minuciosidades, como lo ha reconocido Muñoz, § 15 de su *Memoria*.

Supuesta la evidencia de tales raciocinios, es absurdo suponer haberse formado una tradición por fábulas sucesivas, y respecto de la Guadalupana que, después de triunfar de todo un D. Juan B. de Muñoz, pues no se instan las respuestas de los apologistas ni siquiera se mientan; un vergonzante discipulillo de aquel, de quien no ha aprendido á exhibir la persona, venga hoy á convencernos de estupidez; no presentando el hecho mismo del engaño, sino nuestra estulticia de creer un acontecimiento sin apoyo cuando existe la tradición; siendo ésta, sin duda alguna, fuente de verdad reconocida por la ciencia. Debemos convenir en que los incógnitos antiaparicionistas están locos ó chochean, acaso pasarán de los 70 años, edad fijada por los editores de Madrid para el delirio.

Los sucesos tradicionales profanos, inmediatamente se proclaman por los escritores, por los cronistas, por los historiógrafos, y hoy además por la prensa periodística, revistién-

das, ni se hallaba otro origen de la fundación de un razonable templo con la advocación de la Virgen de Guadalupe, sino la voz del milagro acaecido en el año de 1555 ó siguiente, por intercesión de Nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro de Tepeyacac.

18. ¿Y cuál pudo ser el origen y motivo de haberse fabricado esta Ermita en aquel sitio? ¿Cuál la causa de ocurrir allí los naturales con especial devoción y confianza? Dígalo Fr. Bernardino de Sahagún, religioso francisco, el más docto en las antiqüedades é historia de la Nueva España de cuantos allá vivieron

doseles de mil maneras, y los adorna el entusiasmo con sus joyas más preciadas; habiendo en lo antiguo mayor mesura y menores elementos de trasmisión, muy particularmente en los dos primeros siglos de consumada la conquista. Pero respecto de lo sobrenatural, cuando es prodigioso entre lo prodigioso, y digno de la tradición consiguiente á su naturaleza y al entusiasmo que inspira, la Santa Iglesia siempre circunspecta, lejos de aprovechar tan favorable circunstancia, opone las dificultades humanas y entre ellas prohíbe la publicación del prodigio, dejando correr la tradición mientras aquel no esté aprobado; y los Sumos Pontífices esta aprobación la conceden previa la del Diocesano y sólo indirectamente, y hasta dejar pasar muchos años; si á pesar de esto continúa sostenida siempre esa tradición, no quedando ya otro interés sino el de la fe en el prodigio: de manera que sin la creencia en su verdad, ninguno otro produciría.

Pero á nuestra invulnerable prueba de la tradición opone D. Juan Muñoz haber visto «muchísimos papeles del Obispo Zumárraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivían en México por aquel tiempo y en todo lo restante del siglo XVI, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso.» Esta misma desgracia les acontece á todos los antiaparicionistas, quienes buscan tan afanosos tales pruebas para no singularizarse con su escepticismo; ó como Herodes, «para tributar adoración.» Empero, cuán aventurado sería fundar en este silencio aun la menor sospecha; se infiere del hecho mismo de no haber encontrado Muñoz el proceso del Padre Bustamante, habiendo sido más felices los editores de Madrid, quienes le descubrie-

---

en el siglo de la conquista, el más diligente escritor de cuantos han llegado á nuestras manos, y el más autorizado en la materia, porque residió en aquel reino desde el año de 1529 hasta los tiempos últimos del virrey cuyo testimonio hemos copiado. Los defensores de la Aparición se lamentan de no haber á las manos los escritos de autor tan respetable, persuadidos á que en ellos encontrarían un tesoro, un testimonio antiguo y seguro, cual nunca han podido hallar. Veán, pues, lo que escribe en su historia hablando de las idolatrías de los mexicanos acerca de las aguas y montes. Estas son las palabras: «Cerca de los

ron en México, juzgándole contrario al prodigio; muy pronto verán ser concluyente en su favor, cuando está reconocido como importantísimo y fehaciente por ellos mismos: aunque tardíamente ya empieza á repugnarle al anotador de México. Tampoco vió D. Juan el pasaje de Suárez de Peralta, quien expresamente hablando de la divina Señora, tutelar de la Ermita, dice haberse aparecido entre unos riscos; y aunque los editores de Madrid oponen en contra valer más el testimonio del Virrey Enríquez, se desentienden de tratarse de un hecho en lo referido por Suárez, y no del cotejo entre dos declaraciones; pudiéndose decir cuanto se quiera deprimiéndose á éste y exaltando á aquel, sin que por esto pueda borrarse ese mismo hecho de haber hablado de la Aparición desde el siglo XVI.

Muñoz se conformaba con «tan siquiera una letra, una alusión acerca del caso:» pues bien, ya tienen sus discípulos más de lo que quería el maestro, y un hecho de no ser bastante un afanoso estudio para encontrar pruebas, habiéndose escapado estas tan notables á D. Juan.

Sigue diciendo Muñoz: «Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversión de los indios y crédito de la fe cristiana.» Todo esto corrobora referirse la prohibición de no publicarse milagros, á aquellos portentos extraordinarios enlazados íntimamente con el culto y equiparados por lo mismo con la canonización de los santos; y así es que siendo común, como se ha visto, la publicación de esa otra clase de milagros, citando los escritores de Madrid otros

---

«montes hay tres ó cuatro lugares donde solían hacer muy solemnes sacrificios, y venían á ellos de muy lejas tierras. El uno de estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la madre de los dioses que la llamaban Tonantzin, quiere decir, nuestra madre. Allí hacían muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venían á ellos de muy lejas tierras, de más de veinte leguas de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas: venían hombres y mujeres, y mozos y mozas á estas fiestas: era grande el con-

ejemplos; el Padre Bustamante censura en el púlpito al Sr. Montúfar por haber publicado milagros no aprobados: luego se contraía al tradicional de la Aparición. No era cierta la imputación hecha al Sr. Montúfar de haber predicado milagros inciertos, pues que de ninguna manera se ha probado ese cargo; habiendo dicho antes Su Ilustrísima no hacerlo: exigía pruebas la instancia: esta imputación, pues, sólo se explica con que el provincial identificaba el culto de la imagen con el milagro de su origen, equiparando la promoción de aquel con la publicación de éste. Pero aun cuando haya habido abuso en la publicación de los milagros de otra clase, comprendiéndolos también la prohibición conciliar, consta en el proceso del Padre Bustamante, que en cuanto á la Santa Imagen se reclamaba la observancia de dicha disposición, lo cual es muy significativo, indicando una parcialidad y una lucha emprendida hasta en el púlpito; sólo explicable por un gran prodigio como el de la aparición; no creído ó rechazado por oponerse á grandes intereses: pero de todos modos, por lo que mira á la Imagen de la Ermita, según los secuares de Muñoz, no se podía publicar milagro alguno ni aun con abuso, puesto que se reclamaba.

Emitiré con gran desconfianza una hipótesis acerca de la aprobación del milagro, materia muy delicada: evidentemente desde la solemnísimas traslación de la sagrada Imagen á su Ermita en el año de 1533 por disposición del Sr. Zumárraga y bajo su presidencia, tácitamente aprobó Su Señoría Ilustrísima el prodigio de la Aparición, obligando á toda su Diócesis á acatar y no contradecir semejante sanción tan respetable de la misma autoridad competente, y que debía ser

«curso de gentes estos días; y todos decían vamos á la fiesta de «Tonantzin. Y agora que está allí edificada la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe, también la llaman Tonantzin, toma «da ocasión de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre «de Dios llaman Tonantzin. De donde haya nacido esta funda «ción de esta Tonantzin, no se sabe de cierto. Pero esto sabemos «de cierto, que el vocablo significa de su primera imposición á «aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debía remediar, «porque el propio nombre de la Madre de Dios, Señora nuestra, «no es Tonantzin, sino Diosinantzin. Parece esta invención sa-

previa y como cimiento para las demás gracias subsecuentes de la Santa Sede Apostólica.

Pero esta aprobación tácita no sería bastante para fundar la publicación del milagro, siendo necesaria para esto una sanción de su misma naturaleza: es decir, expresa y pública. Vienen admirablemente á mi propósito las palabras con que el Sr. Tornel interpreta el sentido racional de Sahagún, pág. 113 de su Apología, al fin: «Porque vosotros sabeis bien que esa aparición es un milagro; y los milagros no se saben de cierto sino por la declaración *auténtica y oficial* de los Obispos; el de México no tuvo por conveniente publicar los autos de la aparición. Este hecho, pues, no consta á los pueblos de una manera auténtica..... Una cosa semejante pasa con las indulgencias, que explicará perfectamente mi sentir: acerca de estas no basta saberse su certeza para poderse publicar, sino que es indispensable citar el decreto que las concede. En el concepto, pues, de contraer mi hipótesis á la sanción auténtica y oficial, digo que la aparición no estaba aprobada, siendo la causa más poderosa la presión de los encomenderos; y sin negar la sanción tácita y su fuerza y respetabilidad, arguyo con un dilema á D. Juan B. Muñoz, quitándole toda la fuerza á sus graves sospechas contra la Tradición. O el prodigio del Tepeyac estaba aprobado, ó no lo estaba. Si lo primero, *intentum habemus*. Si lo segundo, ninguna fuerza tiene el mutismo para despertar sospechas de ninguna clase contra el prodigio, pues era natural el silencio: no podía publicarse aunque existiera, siendo por tanto consiguientemente ese mismo silencio; y no es de omitir fijarse la pena de excomunión á los contraventores. Ni se objete que no se observaba seme-

«tánica para paliar la idolatría debajo equivocación de este nombre Tonantzin. Y vienen agora á visitar esta Tonantzin de muy «lejos, tan lejos como de antes. La cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van á ellas; y vienen de lejas tierras á esta «Tonantzin, como antiguamente.»

19. Este autor, que empleó gran número de años en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponer, rectificar y ampliar su historia, escribía el lugar copiado, como él mismo se expresa, el 1576, y lo sacaba en limpio el siguiente, 77, según

jante prohibición; pues repito que estaba muy recientemente publicado el III Concilio Lateranense; y por otra parte, como se verá en la preciosa información levantada contra el Padre Bustamante, los antiguadalupanos reclamaban su observancia; y el mismo Illmo. Sr. Montúfar enseñaba esta doctrina desde la sagrada cátedra, quedando contestado así lo referente á Torquemada, de quien dice Muñoz que «buscó y se instruyó, § 12, entre otras cosas de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios: y escribió de las que se hicieron á personas de todo sexo y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los PP. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecía tanta atención como las apariciones de la Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las había de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradición, ó las despreció como novedad indigna de ser creída. Escribió, según dice él mismo, las que entendía llevar camino.» Las que entendía él, según su juicio. Muchos medios se encuentran en el dilema propuesto, siendo el primero referirse á esos grandes prodigios únicamente la prohibición del Concilio, pues según Muñoz y sus partidarios, libros enteros se publicaban de milagros de otra especie sin reclamo de ninguna clase; y si se exigía la aprobación previa para los que sostenían y fundaban aquel culto; y por otra parte, el mismo silencio se advierte en todos los grandes acontecimientos de la misma esfera: «el mismo y mayor silencio de los escritores se encuentra con respecto á los santuarios célebres de Zaragoza, Monserrate, Guadalupe de Extremadura, Covadonga, Loreto, etc.» Guridi y Alcocer, Apología, pág. 33, § último: el segundo medio que

consta de carta suya fecha en 18 de Setiembre del 78. De donde se confirma y prueba con evidencia lo que insinué arriba, que la tradición acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después del tiempo á que se refieren. Los promotores de ellas quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo como nació esta tradición popular.

20. Alguna luz prestará un pasaje del mismo Sahagún, copiado inexactamente por Cabrera. En el cap. 39 del libro 12, leo estas palabras: «El día siguiente cerca de media noche, llovía menudo, y á deshora vieron los mexicanos un fuego así como

ocurre es no haber creído Torquemada en el prodigio ó no querer chocar con los opositores, como lo eran los encomenderos, falanje poderosa y resuelta; y por último, ser él mismo enemigo de la aparición, como lo fué el P. Bustamante; y esto es para mí lo más probable; pero esta oposición es el indicio más seguro de existir esa creencia desde entonces. Notaré de paso que en el «Libro de Sensación» se objeta contra el prodigio del Tepeyac haber dicho el R. P. Motolinia no haber habido milagros: téngase presente esta contradicción.

Sin embargo, no es mi intento sostener la tesis de no estar aprobado el prodigio estupendo de la Aparición de una manera solemne: lo contrario es mi sentir, pues en mi concepto el Sr. Zumárraga formó autos, y es inconcuso haberlos levantado también el Sr. Montúfar. Pero mi hipótesis convence de futilidad al argumento del silencio: démosla por un momento como verdadera: entonces, Muñoz ignoraba esta causa del decantado silencio: no sabía la prohibición del concilio: había una circunstancia ignorada por él: ¿por qué no había de haber otra y otras también fuera de su alcance y del nuestro? además, mi hipótesis (verdad inconcusa para los editores del «Libro de Sensación») patentiza la mala fe de estos señores al alejar también en contra del milagro el silencio, supuesta la prohibición del Concilio para ellos tan conocida; y por eso concluyo este punto con el mismo dilema puesto al principio, hiriendo con sus propias armas á los contrarios: O estaba aprobada ó no la Aparición: si lo primero, no hay silencio; si lo segundo, sólo de mala fe pueden opo-

«torbellino que echaba de sí brasas grandes y menores, y centellas muchas, remolineando y respandando y estallando anduyo  
«al rededor del cercado ó corral de los mexicanos, donde estaban  
«todos cercados, que se llamaba Coionacazco, y como hubo cercado el corral tiró derecho hacia el medio de la laguna y allí  
«desapareció, y los mexicanos no dieron grita como suelen hacer  
«en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.»  
Cabrera, protestando copiar á la letra esas palabras, escribe así:  
» Un día á puestas del sol comenzó á llover una mollizna de agua  
«que tardó como dos horas, y después de esta mollizna sucedió  
«luego un torbellino de fuego como sangre envuelto en brasas

ner los editores contra el milagro ese necesario silencio. Paso, pues, á ocuparme en otra verdadera impertinencia.

Parece increíble en un historiógrafo dar como argumento contra la Aparición "que Cisneros, en su historia de Nuestra Señora de los Remedios no la llamó (á la de Guadalupe) aparecida ni puso palabra alusiva á las apariciones." Fr. Luis Cisneros, como escritor, sabía muy bien no deber introducir algo que debilitara el interés de la historia de que trataba: y da testimonio del culto y de los milagros que acreditan ser la causa de ese culto, de los hechos fijados como de primera clase por D. Juan.

Pero todo lo expuesto lo dirijo á las personas sencillas y fáciles de alucinarse con cualquiera apariencia; mas otra debe ser la respuesta á las graves sospechas suscitadas en el ánimo de D. Juan por el silencio, y á sus conjeturas sobre el origen que dice pudo tener la tradición (§ 23).

Negar ésta sería negar un hecho palpable, y el mismo D. Juan á su pesar, aunque huyéndolo visiblemente repetidas veces, la reconoce. Oigámosle "que la tradición acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho después . . . ." y agrega en seguida: "los que dudan de su verdad (quieren) les digan el tiempo y modo como nació esta tradición popular;" y en el § 12 se lee: "Así que, ó no existía en su tiempo la tradición de que tratamos" y muy notablemente en los párrafos 15 y 25 se reconoce rotundamente la tradición acusándola de infundada. Y tan es cierto tal concepto, que se combate su verdad y no se niega sencillamente su existencia, lo cual hubiera sido sin duda más natural, más fácil y mucho más expedito, si tal hubiera sido la mente. La tra-

«y centellas que partió de hacia Tepeyacac, que es donde está «ahora Santa Maria de Guadalupe, y fué haciendo gran ruido «hacia donde estaban acorralados los mexicanos y tlaltelucanos, «y dió una vuelta por enrededor de ellos, y no dicen si los em- «peció algo, sino que habiendo dado aquella vuelta, se entró por «la laguna adelante y allí se desapareció. De la vista de este re- «molino y fuego quedaron ellos muy espantados, y allí comen- «zaron á fabricar el negocio de rendirse á los españoles.» Vése claramente, entre tantas variedades, la añadidura de hacia donde vino la tempestad, para inclinar el ánimo de los lectores á

dición, por lo mismo, es un hecho reconocido; y hasta nuestros días nadie la ha negado, ni D. Juan B. Muñoz, ni los editores de Madrid y ni el anotador de la segunda edición, supuesto que se esfuerzan en probar haber nacido en tiempo del P. Sánchez, siendo sólo una fábula suya, atacando así el origen y reconociendo el hecho: á saber, la tradición; y por lo mismo podemos contestar á la Memoria de nuestro famoso historiador lo siguiente: D. Juan B. Muñoz sabe que existe la tradición: D. Juan B. Muñoz sabe que la tradición es uno de los principios fundamentales de la historia: D. Juan B. Muñoz sabe que los principios fundamentales de las ciencias son invulnerables: luego no tienen fuerza alguna ni le honran á D. Juan B. Muñoz, historiógrafo de América, sus objeciones del sospechoso silencio, ni sus conjeturas sobre la formación del tradicional prodigio.

A sólo esto se reduce la respuesta á su aparatoso argumento del silencio expuesto con parco artificio, pues mucho expresa con decir no haber hallado en todo el siglo XVI siquiera una letra, callando el pasaje de Suárez de Peralta, por no conocerle á pesar de su estudio y de haber visto los papeles todos de la época, rebajándose con esto la gravedad de la sospecha de ese silencio; si no omitió acaso hacer mención de Suárez por aquello de peor es meneallo: los editores de Madrid, por locuaces tienen que ocurrir al subterfugio de que Suárez no dijo lo que dijo; y en su largo catálogo muestran la debilidad del argumento tomado del silencio de los historiadores, porque enumerando pormenorizadamente los tratados, se ve no ser obras históricas ni exigir su naturaleza la narración del prodigio guadalupano, dando lugar también

que pudo influir en ella Nuestra Señora de Guadalupe, como á continuación lo procura el autor citado, imitando al P. Florencia.

21. Ayuda también mis conjeturas el vender por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen muy diferente. En una pintura de la procesión solemne que pretenden hubo desde México á la colocación de la imagen de Guadalupe, dice Cabrera: «Que se lee en idioma mexicano y castellano esta minuta: «Retrato de la primera y solemne procesión con que la Santísima Virgen de Guadalupe fué traída de la ciudad de México

á la sospecha grave de haber sido más empeñosos los anti-aparicionistas en callar lo favorable á la aparición; pues cualquiera puede llenar catálogos sin número de autores que no hablen de una materia ó que no la toquen en unos tratados y sí en otros, omitidos estos estudiadamente.

Pero se nos dice que los presentemos, como si de nuestra ignorancia se dedujera concluyentemente su no existencia; siendo muy natural en quien no espera ser atacado, descansar tranquilo en su derecho dejando perder sus armas y quedando indefenso en el asalto. Pero providencialmente existe sin disputa la tradición, se le oponen solamente sospechas, y ese silencio tan grave es muy explicable y debió haberle, y por último, no es cierto que no halla "tan siquiera" una letra, "una alusión acerca del caso."

Ya se ve, con decir como los editores de Madrid "que Suárez de Peralta no dijo ser aparecida" cuando asienta "aparecióse entre unos riscos," es muy fácil nulificarlo todo. Así lo hace D. Juan, aunque no con tanto descaro: desentendiéndose de ser nuestro apoyo principal la tradición, dice:

"El papel más auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa, es una relación que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alva Ixtlixochitl... ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hacia los años de 1659, y producido sólo en relación á fin del siglo pasado."

Ese papel era una copia de la relación del milagro escrita

*«por el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo de dicha ciudad, el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en este lugar de su Aparición, gobernando este reino el Exmo. Sr. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Domingo, etc.»* Las palabras suprimidas son estas: *y del insigne milagro que obró después de colocada dicha imagen, resucitando á un indio que en las salomas militares que venían haciendo en su celebración mataron de un flechazo.* Veitia, que la pone íntegra, escribe que la sentencia de la inscripción mexicana fielmente traducida, dice así: *Aquí se escribió la nueva procesión con que*

por el esclarecido indio D. Antonio Valeriano y traducida del náhuatl al castellano por Alva. D. Carlos de Sigüenza y Góngora habla de él así: "Digo y juro que esta relación hallé entre los papeles de D. Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder." El Padre Florencia también la tuvo y la abona; así como D. Fernando de Alva y Becerra Tanco; y en la Biblioteca mexicana de Beristain se lee en el artículo Valeriano: "D. Carlos de Sigüenza lo hace autor de la relación en idioma mexicano de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada milagrosamente con flores en presencia del Arzobispo de México..." "D. Carlos de Sigüenza, que conocía bien y como otro ninguno la letra de D. Antonio Valeriano, asegura que halló original dicha relación entre los papeles de D. Fernando de Alva, y no debe dejar duda en la materia." Puede verse ésta tratada con toda extensión en las Apologías del Sr. Tornel, págs. 42 á 45, y en la del Dr. Guridi y Alcocer, pág. 38. ¿Qué vale más: el testimonio dado por personas tan autorizadas sobre la antigüedad de un documento conservado como precioso en importantes archivos donde le vieron y examinaron, ó las suposiciones de Muñoz, muy posterior á los referidos, calificándole magistralmente sin haber visto el original? Nos dice que le presentemos; pero sí sabe muy bien haberle remitido á España, con todos los documentos sobre la Aparición, el inmortal Revillagigedo; lo cual agiganta su importancia y es una prueba en favor de la misma Aparición. Los editores de Madrid debieron presentarle con mayor facilidad que el proceso del Padre Bustamante encontrado en México; y á ellos les in-

*se trajo la que se llama Virgen y Madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyac, y también el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venían por el agua; y añade Veitia que la inscripción española se conoce ser más moderna que la mexicana: ésta simple, aquella complicada y llena de errores: ciertamente son errores crasos llamar Arzobispo al de Santo Domingo, y poner en México á su Obispo, cuando sabemos de cierto que se hallaba en España, adonde partió á mediados de 1532, ni volvió á México hasta Octubre de 1534. Sin embargo, este documento se cree de los*